

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE MEMORIA TECNICA PRESENTADAS

EXPEDIENTE PA-SU-409-2024: SUMINISTRO Y MONTAJE DE EDIFICACIÓN MODULAR PREFABRICADA PARA LA IMPLANTACIÓN TEMPORAL DE LAS CONSULTAS DE LOS SERVICIOS DE ENDOCRINOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA

1. ANTECEDENTES

El CHGUV ha procedido a la licitación del expediente de contratación nº PA-SU-409-2024. Las empresas que se han presentado y entregado la documentación han sido las siguientes:

- ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.U
- NORMETAL EQUIPAMIENTOS, S.L

En el apartado 3 del PPT de la licitación *Documentación técnica a presentar en la licitación*, se solicita lo siguiente:

Las empresas ofertantes deberán presentar en la fase de licitación una memoria justificativa del cumplimiento de lo especificado en los pliegos técnicos, criterios del PCAP. La memoria a presentar por los ofertantes se redacta con el objeto para que puedan justificar el cumplimiento de los condicionantes técnicos que se detallan en este pliego de condiciones técnicas.

Los criterios especificados, en los documentos de licitación, se entienden como condicionantes mínimos a cumplir. Por tanto, quedarán excluidos de la licitación las empresas ofertantes que no cumplan los condicionantes técnicos

y opcionales descritos en el presente documento o incurran en falsedad de datos.

Se informa que el CHGUV no ha puesto un límite de páginas a la memoria a presentar por los ofertantes con la finalidad que los ofertantes dispongan de total libertad en poder justificar todo lo solicitado en el PPT, aportando la documentación bibliográfica que se considere oportuna e incluyendo documentación gráfica.

2. OBJETO

El objeto del presente informe es evaluar la memoria técnica presentada por los ofertantes con el fin de cotejar el cumplimiento del pliego técnico licitado.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS DEL PLIEGO

3.1. ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.U

La empresa ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.U ha entregado la siguiente documentación.

Respecto a la justificación del PPT licitado, la empresa ofertante entrega el documento de Memoria técnica como justificación de su cumplimiento. El documento consta de 39 páginas que la componen:

- Redacción de la memoria donde va justificando lo requerido en el PPT por apartados.
- Documentación gráfica detallada en 8 planos. Presenta planos de distribución, planos distribución acotados, alzados y secciones, planos de sección donde se justifica las alturas mínimas libres indicadas en el PPT, planos de instalaciones y plano de cimentación propuesto.

Se considera que la documentación presentada es suficiente para la justificación de lo exigido en el PPT

3.2. NORMETAL EQUIPAMIENTOS, S.L

La empresa NORMETAL EQUIPAMIENTOS, S.L ha entregado la siguiente documentación.

Respecto a la justificación del PPT licitado, la empresa ofertante entrega el documento de Memoria técnica como justificación de su cumplimiento. El documento consta de 11 páginas que la componen:

- Redacción de la memoria donde va justificando lo requerido en el PPT por apartados, pero de forma incompleta como se explica a continuación.
- No presenta documentación gráfica.

ALCANCE

En la memoria técnica presentada no se especifica el alcance de la prestación. No se indica si se incluyen los proyectos, dirección de la obra, coordinación de seguridad y salud.

ACTUACIONES PREVIAS

En la memoria técnica presentada no se indica que están incluido los siguientes trabajos que se solicitan en el apartado 14.1 *Movimientos de tierra y sustentación de la edificación modular*.

- Demolición de jardinera y reposición en caso necesario.
- Trasplante de arbolado.
- Desmontaje con o sin reubicación de los elementos de la urbanización como alumbrado exterior, hidrantes, etc.. (afecciones en la urbanización actual por la implantación de la edificación prefabricada).
- Fresado del asfalto, en caso de ser necesario.
- Pequeño movimiento de tierras, en caso de ser necesario.

- Regularización y/o nivelación del terreno.
- Ejecución de la sub-base resistente de apoyo a la cimentación de la edificación modular prefabricada.

PROGRAMA DE NECESIDADES. PLAN FUNCIONAL

En la memoria técnica presentada no se justifica el programa de necesidades ya que no relaciona los locales que va a incluir en la edificación ni presenta documentación gráfica (plano acotado de distribución) para poder verificar el cumplimiento del plan funcional (número locales, superficies, usos, dotaciones, etc...).

Tampoco se justifica el cumplimiento de la altura mínima exigida en el PPT de 2,50m en los locales ya que ni se nombra en la memoria ni se dispone de documentación gráfica adicional acotada para realizar las comprobaciones (planos de sección).

ESTRUCTURA SUELO

En la memoria presentada no se indican las secciones de los perfiles.

ESTRUCTURA CUBIERTA

En la memoria presentada no se indican las secciones de los perfiles.

CERRAMIENTO EXTERIOR

En la memoria presentada no se indica el acabado exterior. Sí que se indica que ira revestida.

ACABADOS HORIZONTALES

En la memoria presentada por el ofertante se propone una tipología de falso techo distinto al prescrito en el PPT.

CARPINTERIA Y CERRAJERIA

No se indican dimensiones de las puertas interiores, el tipo de marco tipo G, ni certificado Qualisteelcoat

MOBILARIO

No se indica en la memoria que el suplemento se ejecutara con Krion blanco line. La descripción es la misma que en el PPT, pero se ha eliminado la palabra Krion blanco line y no se especifica material equivalente.

INSTALACION ELECTRICA Y DE COMUNICACIONES

En la memoria presentada no se indica lo siguiente:

- No indica que la protección principal sea de caja moldeada.
- No indica que el cuadro dispondrá de un módulo de embarrado para conectar secciones hasta 120mm².
- No se indica el poder de corte de los interruptores.

INSTALACION DE ACS

En la memoria presentada por el ofertante se indica que se dispondrán de 17 ud de termo eléctrico de 50 litros y una instalación solar por placas para cubrir la demanda al 70%.

Respecto a este punto y sólo a efectos informativos indicamos que debido al emplazamiento del edificio su cubierta está en sombra durante muchas horas al año por lo que se considera que la alternativa propuesta no es la más adecuada.

ALUMBRADO GENERAL

En la memoria presentada por el ofertante no especifica que la luminaria sea de 600x600.

INSTALACION DE FONTANERIA

En la memoria presentada por el ofertante no especifica nada respecto de los sanitarios.

INSTALACION DE VENTILACIÓN

En la memoria presentada por el ofertante especifica que se dispondrán de cuatro recuperadores, pero sin embargo no hace mención al tipo de recuperador ni a los opcionales que se requieren en el PPT.

4.- CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, se considera que la documentación presentada por la empresa NORMETAL EQUIPAMIENTOS, S.L no es suficiente para determinar la justificación de lo exigido en el PPT.

Por lo tanto se propone la exclusión de la empresa NORMETAL EQUIPAMIENTOS, S.L del proceso de licitación debido a que la memoria técnica presentada por la empresa no permite verificar el cumplimiento del plan funcional con su implantación de módulos ni de otros requerimientos técnicos solicitados en el PPT.

Lo que se informa a los efectos oportunos en Valencia, en Abril de 2024